



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

///doba, 03 NOV 2011

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

2001

VISTO:

El curso de Posgrado “Análisis de los Componentes del Sistema Lingüístico”, en el marco de la Maestría en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera (MAELE), dictado por las profesoras Dra. Ángela Di Tullio, Dra. Laura Kornfeld, Mgtr. Gabriela Resnik y Dra Inés Kuguel, realizado del 17 al 22 de octubre y del 31 de octubre al 5 de noviembre del corriente.

Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza n° 06/10 del Honorable Consejo Superior,
Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Avalar las erogaciones realizadas el 26 de octubre del corriente a favor de la firma PETIT HOTEL de Lidia Catalina Osenda, en concepto de alojamiento de la profesora Dra. Laura M. Kornfeld, con motivo del dictado del curso de Posgrado “Análisis de los Componentes del Sistema Lingüístico”, junto con las profesoras Dra. Ángela Di Tullio, Mgtr. Gabriela Resnik y Dra Inés Kuguel, en el marco de la Maestría en Enseñanza de Español como Lengua



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Extranjera (MAELE), realizado del 17 al 22 de octubre y del 31 de octubre al 5 de noviembre del corriente. P or un monto de **pesos dos cientos ochenta (\$280.-)**

Art. 2º- Comuníquese y de forma.

GG/vn



SR. CARLOS GABRIEL GRILLO
N/C PRO SECRETARÍA ECONÓMICA FINANCIERA
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba